

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Viernes 14 del 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO
Ciudad.

Señores Accionistas:

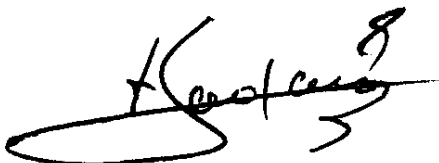
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañía, pongo a su consideración y estudio los estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal del 2010 de la compañía **INMETALQUIN S.A.** debo indicar que es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Fiscal del 2010, de la compañía **INMETALQUIN S.A.** Han sido realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el Ecuador, Normas y Leyes vigentes en el Ecuador. La Administración y Control del Personal, Los demás Libros de Contabilidad se elaboraron y desarrollaron con las Normas y Reglamentos de la Compañía.

La Actividad Económica NO se desarrollo debido a que la compañía se mantuvo inactiva debido a los problemas que tubo tanto financieros como tributarios y no pudo laborar porque sufrió pérdidas con su materia prima y herramientas y equipos, El Financiamiento fue proporcionado por una parte de los señores accionistas y otra por los Bancos, Hasta la actualidad nos encontramos en un juicio tributario y no podemos desarrollar nuestra actividades debidos a que nos se puede facturar y la administración esta haciendo todos los esfuerzo para poder activar la compañía. y además poder minimizar la bajas de las ventas, pérdidas con parte de financiamiento de las Instituciones Financieras, del Ejercicio Económico del 2010 Y que debido a las bajas de las ventas por escases de contratos y de trabajos se recurrió a financiamiento lo que nos llevara a ponernos al día con los impuestos y otras obligaciones. Acuerden aportar con bienes, dinero y con la utilidad poder financiar los costos y gastos del siguiente año

Sin otro particular al respecto doy por concluido mi informe.

Atte.



SR. HERNANDO QUIÑONEZ TENORIO
GERENTE GENERAL

c.c. ARCHIVO

